

# Expertos censuran el derribo de dos casas antiguas en Imeldo Serís

► El presidente del Colegio de Arquitectos de Santa Cruz de Tenerife y un historiador de la Universidad de Harvard critican que se pueda tirar dos casas en el centro de Santa Cruz. García Barba considera que el sistema de protección del patrimonio de la ciudad “está en precario”. Santana lo achaca a la “especulación”.

L.C., S/C de Tenerife

La empresa constructora tiene todos los permisos en regla, pero dos expertos censuran que dos casas antiguas, con una arquitectura tan cuidada, puedan acabar bajo la piqueta como si nada.

Se trata de las viviendas sitas en Imeldo Serís 40 y 42. De una de ellas, solo quedan escombros, y la otra, una hermosa casa con unos remates delicados, será derruida en breve.

El presidente del Colegio de Arquitectos de Santa Cruz de Tenerife, La Gomera y El Hierro, Federico García Barba, se lamenta de que el sistema de protección del patrimonio de la ciudad “está en precario”. “En el mejor de los casos, solo protege la fachada de las casas”, añadió.

La Gerencia de Urbanismo explicó a este periódico que aunque esté en una zona protegida como Bien de Interés Cultural (BIC), no todos los inmuebles que se encuentran en ella están protegidos. “Solo los que están catalogados”, apostillaron las citadas fuentes. Los números 40 y 42 de Imeldo Serís no lo están.

García Barba cree que este modelo de protección “es muy cuestionable” y que hay “muchas señales de que está funcionando mal”, por lo que se debería proceder a “una revisión en profundidad” de esta normativa. Pone como ejemplo los edificios del Parque Viera y Clavijo y el caso del desmonte que se realizó en la calle Emilio Calzadilla y que terminó afectando a un inmueble protegido. “Puedo dar al menos 15 nombres de edificios históricos propiedad de diferentes administraciones con los que habría que hacer algo”, añadió.

El presidente del Colegio de Arquitectos de Santa Cruz de Tenerife advierte de que “si es éste es el sistema con el que se pretende proteger el patrimonio, nos vamos



Restos de la vivienda ya derruida y, en el centro con una pancarta, la casa que se va a tirar también. / M. SANTOS

## Urbanismo asegura que las casas pueden derribarse porque no están catalogadas

a quedar sin patrimonio”. “Estamos peor que en los años 70”, opina.

Para Álvaro Santana, sociólogo e historiador de la Universidad de Harvard, la demolición de estos dos edificios es una mala noticia. “Hay que tener en cuenta que el teatro Guimerá es un edificio y una institución clave del Santa Cruz burgués del siglo XIX, y que demoliendo edificios a su alrededor, se está destruyendo

los restos del Santa Cruz burgués de esa época, en la que comenzó el esplendor de la ciudad”, argumenta, en relación con la cercanía de estas dos casas con el teatro.

Además, pronostica que los edificios que se levantarán en el lugar de estas dos hermosas casas serán inmuebles “sin personalidad como los que rodean la plaza de Candelaria o la calle de la Marina”.

Santana Acuña es un férreo defensor de los edificios más antiguos de Santa Cruz, por considerarlos una prueba y una pieza imprescindible para entender cómo vivía la sociedad en determinada época.

Achaca derrumbes autorizados como los de Imeldo Serís “a la presión inmobiliaria especulativa en el centro, que califica de “in-

fernal, pues la ciudad apenas dispone de terreno urbanizable”. “Esto se traduce en la especulación continua en El Toscal, con las ciudadelas, pasajes y casas terreas, pero también en otras partes de la ciudad donde vivían las clases medias urbanas burguesas, como el barrio de los hoteles o en el entorno del teatro Guimerá”, apostilla.

La zona del teatro la considera un “pequeño oasis en medio de tanto mamotreto de pisos”.

Así, se queja de que se haya pasado “de destruir el patrimonio de las clases trabajadoras del barrio de El Toscal a destruir cualquier casa, sin preguntarse por su importancia no solo artística o histórica, sino por su representatividad social”.

## SSP critica la gestión en patrimonio tras los fallos de El Toscal

EL DÍA, S/C de Tenerife

El portavoz de Sí Se Puede en el Ayuntamiento santacrucero, Pedro Fernández Arcila, mostró ayer su satisfacción por las dos recientes sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Canarias que anulan el proyecto de demolición de cuatro viviendas de la calle Santiago, en el barrio de El Toscal y dentro del Conjunto Histórico de ese mismo nombre.

Una de esas resoluciones anula el proyecto de demolición de un edificio catalogado y la otra la posterior autorización del proyecto de edificación del Consejo Insular de Patrimonio Histórico. Para Arcila, se trata de un “éxito sin precedentes” y exige al área de Urbanismo que “se cumpla sin matices lo ordenado por la sala”.

“Por primera vez –afirma– se ha puesto en duda una política municipal e insular inveterada de demolición programada del conjunto histórico de El Toscal. Esta política solo tenía como objetivo convertir el barrio en una zona llena de edificaciones en ruinas para, así, autorizar la demolición de estos edificios y otorgar licencias de nuevos inmuebles incompatibles con los valores históricos del enclave”. A su juicio, “las sentencias son la mejor noticia para el barrio porque ponen coto a esta política tan dañina para nuestro patrimonio”.

El edil ecosocialista censura, sobre todo, a los miembros de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico. Según recalca, estos integrantes y el director del área, Cristóbal de la Rosa, “están haciendo un daño inmenso a la historia de Santa Cruz. Si leyeran estas dos sentencias y tuvieran un mínimo de vergüenza, deberían dimitir ipso facto por su manifiesta incompetencia, al autorizar proyectos que ha destruido nuestro patrimonio histórico”.

Sí Se Puede promoverá iniciativas de restauración por los daños causados, de control de las decisiones de la Comisión y de renovación de sus miembros.



www.resteeos

Sigue a Dácil en:



## El Plan de Dácil:

gratis

900 305 000  
información residuos

un Plan para personas sostenibles  
un compromiso personal

Usar  
los restos  
orgánicos  
para hacer  
abono

RESTE  
PLAN DE RESIDUOS  
DE TENERIFE

